

Dirección General Administrativa

Av. Benjamín Aráoz 800 - C.P. 4000 - Tucumán - Argentina Tel: **0054 (0381) 410-7366** - Int. 7366
- FAX: **431-0171** decanato@filo.unt.edu.ar - Internet: www.filo.unt.edu.ar

San Miguel de Tucumán, 7 de Setiembre de 2011.-

Resolución Interna

EXPTE. N° 76.320-D-2011.-

VISTO:

Lo establecido en el articulado de los Reglamentos de Concursos para la cobertura de los distintos cargos docentes y/o estudiantiles de esta Universidad;

Que los mismos disponen que las solicitudes de inscripción serán presentadas personalmente o por apoderado en Mesa de Entradas de cada Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que por razones de operatividad, economía administrativa y celeridad en la tramitación, es necesario que se recepcione toda documentación sobre inscripciones a Concursos en el Departamento Concursos donde continuará la tramitación de los mismos;

Que corresponde disponer lo pertinente;

POR ELLO:

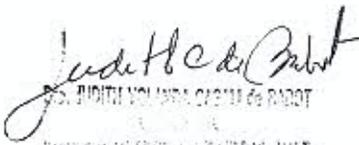
LA DECANA DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

RESUELVE:

Art. 1º.-Dispóngase que toda presentación referida a inscripción a Concursos, cualquiera sea su naturaleza, sea tramitada en el Departamento Concursos de esta Unidad Académica.-

Art. 2º.-Comuníquese y dése amplia difusión a través del Departamento Prensa y Difusión de esta Facultad.-


Prof. ALICIA IRENE GARCÍA
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS - U.N.T.


Prof. JUDITH YOLANDA CASSELLA DE RADOT
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS - U.N.T.


DANTE AMERICO DI RISIO
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS - U.N.T.

